

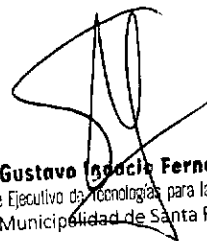


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Dirección de Compras
S _____ / _____ D

En Referencia al **Expediente 0469-01830516-9 Licitación Pública 06-SCCC-23** y en virtud de diferentes consultas recibidas, desde la Gerencia de Tecnología para la Gestión, hacemos la aclaración que el reglón 2 del pliego en cuestión corresponde a la cotización de 20 puntos de monitoreo por los 36 meses de duración del contrato.

Sin más Saludo Atte.



Ing. Gustavo Ignacio Fernández
Gerente Ejecutivo de Tecnologías para la Gestión
Municipalidad de Santa Fe